

Fecha 18.09.2015	Sección Cartera	Página 1
----------------------------	---------------------------	--------------------

Exigen tarifas para ofertas de AMóvil

CARLA MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Televisa, Total Play de Grupo Salinas, Telefónica México y **Axtel** pidieron al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** claridad y transparencia en las tarifas que **Telmex** y **Telcel**, filiales de América Móvil, cobrarán por utilizar sus redes.

En su comentario enviado al regulador como parte de la consulta pública sobre las ofertas de referencia de **América Móvil**, Gonzalo Martínez Pous, representante legal de las empresas de telecomunicaciones de Grupo Televisa, indicó que es ilegal que las ofertas de referencia no cuenten con una tarifa.

“Las Ofertas de Referencia carecen ilegalmente de un precio determinado o determinable, el cual constituye uno de los elementos esenciales que debe reunir cualquier oferta que se emita con el objeto de ofrecer bienes y servicios al público” dijo el ex comisionado de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

De acuerdo con Televisa, por no contar con un precio, las ofertas de referencia de **América Móvil** no deben ser autorizadas por el instituto.

“Las ofertas de referencia carecen ilegalmente de un precio determinado, el cual constituye uno de los elementos esenciales”

GONZALO MARTÍNEZ POUS,
Representante legal de las empresas de telecomunicaciones de Grupo Televisa

Por su parte, Eduardo Ruiz Vega, apoderado legal de la firma Total Play, filial de Grupo Salinas, mencionó que la oferta de referencia de infraestructura no puede ser calificada como tal pues no cuenta con las tarifas correspondientes.

“La oferta de referencia de infraestructura no constituye propiamente eso ya que, a pesar de su extensión y detalle, carece de la referencia más importante que es la relativa a los precios o tarifas aplicables, determinados conforme a una metodología de costos a efecto de cumplir con la obligación de no discriminar respecto de las condiciones que se otorga el AEP en su propia operación o bien a sus filiales, subsidiarias o afiliadas”, opinó Ruiz Vega.

Total Play calificó de perverso que se apruebe dicha oferta de referencia pues los interesados en utilizar la infraestructura de **América Móvil** desconocen el monto de las tarifas.

En tanto, Telefónica México subrayó la necesidad de que haya claridad sobre los precios que pagarán las empresas por el uso de las redes. ●

